

**La profesión de archivos, bibliotecas y centros de documentación:
¿Dónde estamos? ¿Dónde tenemos que estar? Las claves de la
visibilidad y algunas ideas para querernos**

José Antonio Merlo Vega
Fundación Germán Sánchez Ruipérez
Universidad de Salamanca

Buenas tardes, *arratsaldeon*, amigas y compañeros, amigos y compañeras:

Quiero comenzar agradeciendo a ALDEE la invitación que me hizo para intervenir en esta jornada, en la que los profesionales vascos debaten su situación y continúan el camino decidido hacia la dignificación de su trabajo. No es cortesía cuando digo que es para mí una satisfacción poder aportar mis impresiones sobre la situación actual de esta profesión a la que estamos llamados. Espero que en esta escasa hora pueda contribuir al objetivo de esta jornada de revitalización.

Es posible que el título de mi conferencia haya sorprendido a más de uno, ya que puede recordar a los manuales de autoayuda que tenemos en nuestras bibliotecas o a las conferencias que imparten iluminados, más preocupados de su negocio que de la felicidad de su auditorio. No es ésa mi intención, aunque sí me preocupa la felicidad del auditorio. La explicación es mucho más prosaica, lo siento. Lo cierto es que intercambié diferentes títulos con la organización de la jornada y al final se me propuso que los empleara todos. Y ahí están las preguntas (¿Dónde estamos?, ¿Dónde tenemos que estar?) y las intenciones (Las claves de la visibilidad, Algunas ideas para querernos). No pretendo dar grandes respuestas (¿quiénes somos? ¿de dónde venimos? ¿a dónde vamos?) ni ofrecer soluciones inmediatas a nuestros problemas (no me caen bien los gurúes de la información); simplemente pretendo ofrecer las reflexiones de quien desde la docencia, la investigación y la profesión lleva algunos años preocupado por este oficio de mil caras con el que tan identificado me siento.

Antes de introducirme en las preguntas y en las intenciones, quiero contaros algo de mi vida. Aunque nací al lado del Cantábrico, me reconozco natural de un barrio salmantino, de fisionomía similar a la de cualquier arrabal obrero de cualquier ciudad española. Mi barrio está plagado de edificios donde la belleza está ausente y en uno

de ellos estaba el bar de Jose, un refugio de heavys, buena gente, donde las conversaciones empezaban en una parte de la barra y acababan siendo colectivas. Allí conocí a Juanra, filósofo sin saberlo, quien te miraba con un solo ojo, ya que el otro lo perdió en un accidente en el andamio. Fueron muchas las tertulias que mantuvimos, nosotros y los vecinos de barra, y en una de ellas el tema fue nuestro oficio. Expliqué con qué me ganaba la vida, mi profesión, nuestra profesión y Juanra, muy serio, me preguntó:

- Entonces, ¿a mí qué tiene que hacer falta que te llame?

La pregunta de Juanra, que en su momento no respondí -aunque sí me pagué unas mahous- nos da dos claves para comenzar, de una vez, mi exposición: no nos conocen, no nos damos a conocer. Ahora sí, vamos con lo propuesto: ¿Dónde estamos? ¿Dónde tenemos que estar?

Es necesario saber donde se está para saber donde se puede o se quiere llegar. Distintas asociaciones y profesionales han reflexionado sobre nuestros trabajos y delimitado claramente cuáles son nuestras competencias y los espacios en los que debemos ejercer nuestro trabajo.

Como habréis podido escuchar en la conferencia inaugural y como podéis consultar en otros trabajos del mismo autor, Jesús Gómez¹, partiendo de Abadal, identifica los elementos que caracterizan a nuestra profesión, cuyas señas de identidad se ven reflejadas en cinco ámbitos:

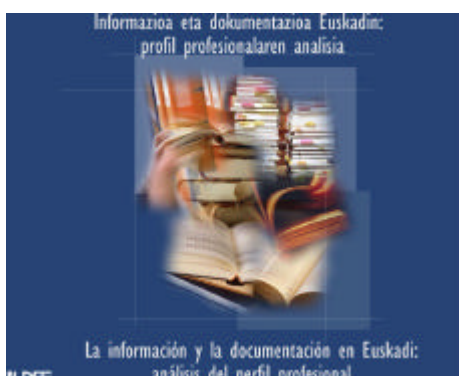
- la enseñanza reglada universitaria
- la producción científica específica
- el mercado laboral específico
- los colectivos profesionales
- las políticas de información

Son muchas las iniciativas y los documentos en los que se definen claramente los entornos de nuestra profesión; incluso, ya aparecen delimitadas las funciones de alguno de nuestros colectivos en las relaciones de puesto de trabajo. No se trata de

¹ **Gómez Fernández-Cabrera**, Jesús. El profesional de la información/documentación. En García Gutiérrez, A. (ed.). *Introducción a la Documentación Informativa y Periodística*. Sevilla: MAD, 1999, p. 155-185. También accesible desde <<http://jesusgomez.net>>.

una profesión indefinida, ni mucho menos, aunque sí es el nuestro un oficio variado, multiforme, polifacético, pero bien estructurado y con funciones delimitadas. De que así sea se han encargado diferentes instituciones, sobre todo asociaciones profesionales, conscientes de la necesidad de establecer niveles y perfiles específicos, como un primer paso hacia la consolidación y reconocimiento de nuestro trabajo.

En España existen muestras significativas de esta inquietud. Un ejemplo es la actividad del Grupo Activa², de SEDIC, creado para promover la integración en el mercado laboral de sus asociados, pero que está desarrollando importantes acciones para el desarrollo profesional, estudios sobre el mercado laboral, perfiles, categorías, etc.



Hay que incluir en este tipo de acciones la importante actividad que está llevando a cabo el Grupo de Trabajo sobre el Perfil Profesional de ALDEE, del que es testimonio esta jornada. En 2005 este grupo editó un cederrón³ con una serie de materiales de análisis que tratan de la historia de la profesión en los territorios vascos, estadísticas, líneas estratégicas, formación, categorías y funciones y buenas prácticas. También se aporta en esta documentación de trabajo el *Manifiesto por el reconocimiento de los profesionales de la información y la documentación en Euskadi*. Como señalaba, en este excelente material de trabajo se incluye un texto⁴ en el que se proponen las funciones y categorías de los profesionales de la información, para bibliotecas públicas y para perfiles asociados al desarrollo de las tecnologías de la información.

De igual forma, el Col.legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya ha sido consciente de la necesidad de delimitar nuestros ámbitos laborales como paso para potenciar nuestra profesión. Así, ha elaborado un documento⁵ en el que se

² Puede encontrarse información sobre el Grupo Activa y sus documentos en <http://www.sedic.es/gt_activa.htm>.

³ **ALDEE**. *La información y la documentación en Euskadi: análisis del perfil profesional*. Vitoria: ALDEE, 2005. También accesible desde <<http://www.aldee.org/cdi/>>.

⁴ **Arranz Espeso**, Teo; **Gallego Ventura**, Susana; **Murgia Arrese**, Itziar. Funciones, tareas y categorías de los/las profesionales de la información y la documentación. En ALDEE. *La información y la documentación en Euskadi: análisis del perfil profesional*. Vitoria: ALDEE, 2005. También accesible desde <<http://www.aldee.org/cdi/>>.

⁵ **COBDC**. Bibliotecaris -documentalistes: què sabem fer i què oferim a les organitzacions del segle XXI. Accesible desde <<http://www.cobdc.org/quesom/index.html>>.

recoge de forma escueta y muy clara qué saben y qué ofrecen a las organizaciones del siglo XXI estos profesionales. Incluso, para quienes estamos trabajando en este oficio el documento de síntesis que ha elaborado el Col.legi es profundamente clarificador sobre las tareas en las que somos especialistas. La difusión de este trabajo y, por tanto, de la profesión, fue realizada por el colegio catalán junto a una campaña publicitaria bajo el eslogan "La segunda profesión más vieja del mundo", que fue llevada a cabo en revistas especializadas. Dejando a un lado la labor de los archiveros, colectivo que no está integrado en este colegio profesional, los grupos de profesionales y los distintos perfiles en los que se han estructurado nuestros ámbitos de especialización son:

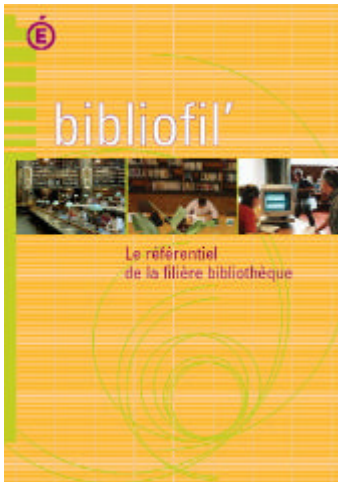
- ✓ Expertos en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
Administrador de servicios electrónicos de información / Administrador-Director de una red documental / Analista de información / Arquitecto de contenidos / Diseñador conceptual multimedia / Experto en usabilidad - Diseñador de interfaces de usuario / Gestor de bases de datos documental / Gestor de información / Webmaster

- ✓ Expertos del sector empresarial
Arquitecto del conocimiento - Gestor del conocimiento / Agente de información / Experto en vigilancia empresarial / Experto en documentación técnica / Experto en estudios documentales

- ✓ Consultores y formadores
Consultor en sistemas de gestión documental / Consultor-formador en información y documentación / Formador de usuarios / Profesor-investigador en ciencias de la información

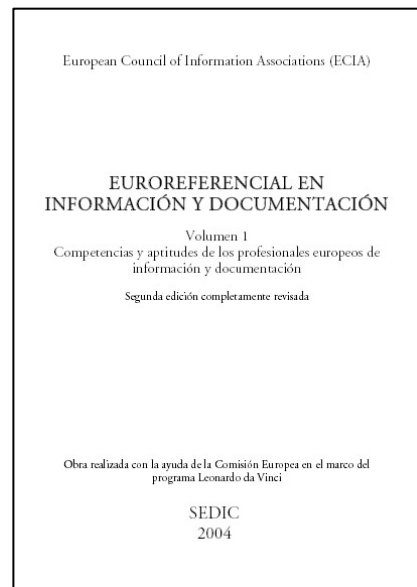
- ✓ Bibliotecarios-documentalistas
Analista-Indizador - Catalogador / Archivero de empresa - Documentalista-Archivero / Bibliógrafo / Bibliotecario / Documentalista / Especialista en productos documentales / Experto en lenguajes documentales - Ontologista - Experto en taxonomías / Referencista - Experto en búsqueda de información

En este mismo sentido, hay que destacar dos publicaciones internacionales que me parecen especialmente útiles por la estratificación que realizan de los profesionales de la información y por el desarrollo de las competencias requeridas a los mismos. Se trata de *Bibliofil* y de *Euroguide LIS*.



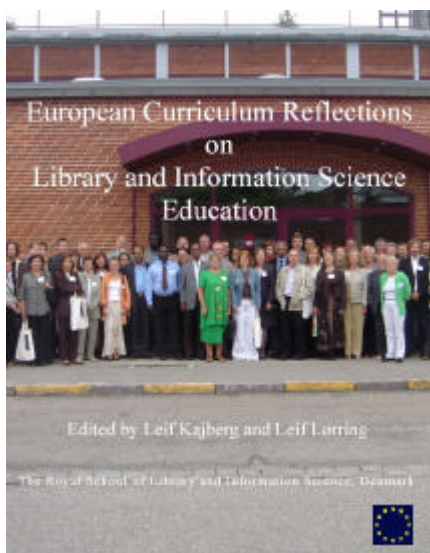
*Bibliofil*⁶ es el documento en el que el Ministerio de Educación francés establece los puestos de trabajo relacionados con las bibliotecas, atendiendo sobre todo a la homogenización laboral de quienes trabajan en este tipo de centros. *Bibliofil* es el resultado del trabajo de diferentes grupos formados por miembros de la administración educativa y cultural francesa y de representantes bibliotecarios. Para cada uno de los grupos diferenciados se establece su misión, su ámbito de ejercicio profesional, sus actividades principales y asociadas, así como las competencias necesarias para desempeñar ese puesto. Aunque se trata de una propuesta muy adaptada a la realidad administrativa francesa, el establecimiento de funciones y competencias profesionales se corresponde plenamente con nuestras circunstancias locales.

*Euroguide LIS*⁷, conocido en España como *Euroreferencial en Información y Documentación* es otro de los documentos indispensables en cuanto a la clasificación de las categorías profesionales y la definición de competencias. *Euroreferencial* es fruto del trabajo cooperativo de asociaciones de bibliotecarios y documentalistas de varios países europeos, lo que confiere a este documento un carácter de semiformalidad. En este texto también se establecen los diferentes niveles profesionales y las competencias necesarias para cada grupo. Se trata de un verdadero catálogo de funciones y conocimientos que nació con la pretensión de servir de documento objetivo para la certificación de profesionales, pero al que hay que reconocer como una cartilla de competencias profesionales y como un texto base para la definición de puestos de trabajo en centros de información.



⁶ *Bibliofil: le référentiel de la filière bibliothèque*. París: Direction des personnels, de la modernisation et de l'administration, 2005. También accesible desde http://www.education.gouv.fr/personnel/administratif_technique/bib/bibliofil.htm.

⁷ *ECIA. Euroreferencial en Información y Documentación*. 2ª ed. Madrid: SEDIC, 2004. 2 v. También accesible desde <http://www.certidoc.net>.



El afán por delimitar los ámbitos de nuestra profesión también tiene su reflejo en los documentos de reflexión que ha generado la reforma de la educación superior en Europa. Desde años atrás ha sido una constante de las universidades españolas el grado de adecuación de la formación con las demandas del mercado laboral, como se ha mostrado en la mesa redonda sobre experiencias de promoción profesional. La creación de un modelo único de enseñanza universitaria para toda Europa ha promovido un debate sobre cuáles

son los campos de conocimiento y ejercicio laboral de nuestros profesionales. Ello se puede observar en documentos de EUCLID, la asociación europea para la educación e investigación en Biblioteconomía y Documentación, como el denominado *European Curriculum Reflections on Library and Information Science Education*⁸, que recoge las aportaciones de expertos, profesores e investigadores europeos sobre la formación de profesionales de la información.

La adaptación del sistema universitario español al modelo europeo de enseñanza superior fue prevista con mucha antelación por los departamentos que imparten las titulaciones oficiales de Biblioteconomía y/o Documentación. Representantes de estos departamentos vienen reuniéndose desde 2003 para ofrecer las bases de lo que serán las enseñanzas de grado y postgrado de nuestros futuros profesionales. Entre sus trabajos cabe destacar el documento *Título de grado en información y documentación*⁹, en el que,



además de excelentes trabajos de síntesis sobre la formación de profesionales o su inserción en el mercado laboral, se establecen perfiles laborales y se sistematizan las competencias profesionales para cada nivel, como base para diseñar el currículo básico de los titulados en información.

⁸ **Kajberg, Leif; Lørring, Leif** (eds.). *European Curriculum Reflections on Library and Information Science Education*. Copenhagen: The Royal School of Library and Information Science, 2005. También accesible desde <<http://biblis.db.dk/Archimages/423.12.05.PDF>>.

⁹ **ANECA**. *Título de grado en Información y Documentación*. Madrid: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, 2004. También accesible desde <http://www.aneca.es/modal_eval/docs/conver_biblio.pdf>.

Aunque en estos momentos todavía no están aprobadas las directrices de las nuevas titulaciones relacionadas con la documentación, sin embargo, este texto es una síntesis muy útil de las competencias transversales y específicas de los profesionales, a quienes se divide en cuatro grupos: bibliotecas generales, bibliotecas especializadas, archivos y gestión de contenidos. Otra de las claves para destacar la importancia de este documento es que ha sido sometido a la aprobación de los colectivos profesionales españoles.

Como estáis apreciando, no he querido introducirme en los contenidos o aportaciones de las diferentes iniciativas o documentos de los que he hablado hasta el momento, ya que mi única intención hasta ahora es dejar constancia de que nuestra profesión ya está muy definida. Podemos concluir que tenemos un oficio con competencias perfectamente delimitadas, sobre el papel al menos. Dejémoslo ahí, por el momento.

Otro dato interesante para conocer dónde estamos son las encuestas. No hay ejemplos globales en España que permitan ofrecer una panorámica acertada sobre los perfiles profesionales reales y el grado de satisfacción laboral. Pueden servir algunos ejemplos de estudios llevados a cabo en Suiza y Portugal, cuyos resultados podrían ser aplicados a la realidad española.



En Suiza se realizó en 1997 una encuesta nacional¹⁰ sobre competencias no estrictamente profesionales y sobre las funciones que se puedan considerar indispensables en los profesionales de la información. El término competencia, que nos llega desde la lingüística primero y la pedagogía después, debe entenderse en nuestro campo como la cualificación profesional, la capacidad para demostrar conocimientos. Algunos autores, como Noel Angulo¹¹, han analizado la significación de este concepto en las ciencias de la información.

¹⁰ **Hadengue-Dezael, Véronique.** Compétences émergentes en information et documentation: résultats de l'enquête de l'UR-ESID, 1997-1998. *Documentaliste-Sciences de l'information*, 1999, vol. 36, n° 3, p. 186-191. También accesible desde <http://www.adbs.fr/uploads/docs/1740_fr.pdf>.

¹¹ **Angulo Marcial, Noel.** Normas de competencia en información. *Bid* [en línea], dic. 2003 [consulta 9 de septiembre de 2006], n. 11. Disponible en <http://www2.ub.es/bid/consulta_articulos.php?fichero=11angul2.htm>.

Pero, volviendo al estudio suizo, las funciones profesionales citadas en más de un tercio de las respuestas fueron, por orden de frecuencia: difusión de la información y préstamo; análisis documental e indización; catalogación; selección y adquisición. En un segundo grupo, mencionadas por entre el 20 y el 30% de los encuestados, se encuentran estas otras funciones: acogida del usuario; búsqueda documental; administración. Muchos menos respuestas tuvieron otras funciones, como promoción y animación; informática documental; gestión de recursos humanos; tratamiento de archivos; gestión financiera.

Lo más interesante de este estudio es la asociación que se realizó entre las tareas profesionales y las cualificaciones que las mismas exigían. Los resultados de la encuesta ofrecieron una lista extensa de competencias, siendo los siguientes, por orden de frecuencia, aquéllas en las que hubo mayor nivel de acuerdo:

- *saber adaptarse*: saber poner en práctica el conjunto de conocimientos para reaccionar favorable ante una situación nueva y saber modificar la forma de actuar en función de datos nuevos.
- *saber organizarse*: saber gestionar en tiempos las diferentes etapas de una puesta en práctica.
- *ser autónoma*: saber llevar a buen fin una acción propuesta. Tomar iniciativas y hacer propuestas.
- *saber estar disponible*: saber concentrarse en la demanda de otros y saber adoptar las actitudes físicas que indiquen a otros esa disponibilidad.
- *saber analizar una situación*: saber enlazar los elementos que componen la situación, situar los niveles de importancia de cada elemento y saber sacar una conclusión.
- *saber trabajar en equipo*: comprender el funcionamiento de un equipo y saber integrar su conducta individual en el trabajo colectivo.
- *ser rigurosa*: saber trabajar respetando las normas.
- *saber conducir un equipo*: comprender las actitudes y el comportamiento de cada miembro de un equipo, explotar al máximo las aptitudes específicas de cada uno, saber animar y poner en práctica estrategias de equipo.
- *saber pedagógica*: saber transmitir conocimientos.



Mucho más reciente es la encuesta que se realizó en Portugal para conocer la imagen de las competencias de los profesionales de la información. En 2006 se publica los resultados del estudio¹² que llevó a cabo el Observatório da Profissão de Informação-Documentação, integrado por diferentes asociaciones profesionales lusas. En la encuesta se pregunta por las competencias actuales y las futuras de un profesional de la información. Las diez competencias más citadas en relación al presente y al futuro de la profesión son éstas:

Competencias actuales	Competencias futuras
Búsqueda de información	Relación con usuarios y clientes
Relación con usuarios y clientes	Búsqueda de información
Conocimiento del medio profesional	Tecnologías de la información y comunicación
Comunicación interpersonal	Gestión de contenidos y conocimientos
Gestión de contenidos y conocimientos	Formación y acciones pedagógicas
Tecnologías de la información y comunicación	Conocimiento del medio profesional
Identificación y evaluación de las fuentes de información	Identificación y evaluación de fuentes de información
Gestión global de la información	Comunicación interpersonal
Comunicación institucional	Tecnologías de Internet
Formación y acciones pedagógicas	Comunicación por la informática

Los conocimientos profesionales han tenido que ir adecuándose a los entornos telemáticos y a las colecciones digitales. El perfil profesional, lógicamente, también ha tenido que ser adaptado. A los perfiles tradicionales se le han sumado una serie de competencias en tecnología, que han provocado un reajuste de la profesión. Hacemos lo mismo que hacíamos, pero además tenemos funciones nuevas y trabajamos con nuevas herramientas, que hemos tenido que aprender a manejar. En este sentido es interesante conocer las opiniones de autoras como Susan Aramayo¹³ o Eugenia Serra y Margarita Ceña¹⁴, quienes en sendos artículos analizan las labores y competencias

12 **OP I-D**. *A imagem das competências dos profissionais de Informação-Documentação*. Lisboa: Observatório da Profissão de Informação-Documentação, 2006. También accesible desde <<http://files.incite.pt/RelatorioOP-ID.pdf>>.

13 **Aramayo**, Susan. La labor profesional de bibliotecarios y documentalistas del siglo XXI. *Bid* [en línea], jun. 2001 [consulta 9 de septiembre de 2006], n. 6. Disponible en <<http://www.ub.es/biblio/bid/06arama2.htm>>.

14 **Serra**, Eugènia; **Ceña**, Margarita. Las competencias profesionales del Bibliotecario-Documentalista en el siglo XXI. En *Jornadas Asociación de Bibliotecarios y Bibliotecas de Arquitectura, Construcción y*

de los bibliotecarios y documentalistas del siglo XXI. También es muy recomendable la *Propuesta de elaboración de un código de buenas prácticas para el/la profesional de la información (archivos, bibliotecas y centros de documentación)*¹⁵, presentada por el Grupo de trabajo del perfil profesional de ALDEE.

Asimismo, asociaciones y colectivos profesionales han aprobado textos en los que se establecen las competencias de los profesionales actuales. Es importante el documento *Competencias para profesionales de la información del siglo XXI*¹⁶, de la Special Libraries Association (SLA), donde se distingue entre competencias profesionales y competencias personales. Las profesionales se agrupan en cuatro grandes apartados: Administración de organizaciones informativas, Administración de recursos informativos, Administración de servicios informativos y Aplicación de herramientas y tecnologías informativas. Para cada uno de estos bloques se establecen tareas o conocimientos, al tiempo que se determinan los ámbitos de aplicación de cada una de las funciones, es decir, cómo y dónde materializa un profesional de la información las competencias específicas. Como indicaba antes, estas directrices también aportan una relación de competencias personales, que se definen como el "grupo de actitudes, habilidades y valores que permiten a los profesionales trabajar efectivamente y contribuir positivamente con sus organizaciones, clientes y la profesión".

En una línea similar a la de la SLA podemos incluir el documento de REBIUN *Competencias del bibliotecario digital*¹⁷, en donde se establecen, por una parte, las competencias en tecnologías de la información y, por otra, las profesionales, las cuales divide en cuatro grupos: conocimientos específicos de la información y documentación; conocimientos sobre comunicación; competencias sobre gestión y organización; y otros conocimientos aplicados a la información y documentación. Además, estas pautas aportan una serie de aptitudes que precisa un profesional de la información, que se resumen en:

Urbanismo (15. 2004. Barcelona). Accesible desde
<http://bibliotecnica.upc.es/Rebiun/nova/publicaciones/compe_prof.pdf>.

¹⁵ **Valverde Tejedor**, Charo; **Arpide Etxano**, Ainhoa; **Castelló Zamora**, Belén. Propuesta de elaboración de un código de buenas prácticas para el/la profesional de la información (archivos, bibliotecas y centros de documentación). En ALDEE. *La información y la documentación en Euskadi: análisis del perfil profesional*. Vitoria: ALDEE, 2005. También accesible desde
<<http://www.aldee.org/cdi/>>.

¹⁶ **Special Libraries Association**. *Competencias para profesionales de la información del siglo XXI*, edición revisada, junio 2003. Una versión en español de este documento puede consultarse en:
<<http://www.sla.org/content/learn/comp2003/index.cfm>>.

¹⁷ **REBIUN**. *Competencias del bibliotecario digital*, 2003. Disponible desde:
<<http://bibliotecnica.upc.es/Rebiun/nova/InformesGrupoTrabajo/56.pdf>>.

- capacidad de adaptación
- capacidad de análisis y comunicación
- curiosidad intelectual y espíritu crítico
- capacidad de decisión
- capacidad de iniciativa y de trabajo en equipo
- capacidad de síntesis y de organización

Hasta aquí la parte más objetiva de mi intervención, en la que he querido apoyarme en los textos de otros autores y colectivos que han sabido establecer los conocimientos teóricos y prácticos que debemos demostrar. Vuelvo al título de esta conferencia para ofrecer un resumen, hasta cierto punto personal, de la situación de nuestra profesión en España, hoy. Dadas las condiciones actuales de nuestro entorno profesional y el desarrollo que en las últimas décadas ha experimentado nuestra profesión en el estado español, se podría describir la situación de nuestro oficio, de forma objetiva en algunos aspectos y más subjetiva en otros, con estas doce características:

1. **Profesión delimitada.** Como se ha podido comprobar son múltiples los documentos en los que se definen los niveles de responsabilidad y las competencias de los profesionales de la información. Existen los suficientes informes y reflexiones como para determinar cuáles son los diferentes niveles de ejercicio profesional y cuáles las competencias necesarias para desempeñar cada uno de los perfiles laborales.
2. **Profesión formada.** Existe una oferta formativa muy amplia, tanto reglada como extrauniversitaria. Asimismo, son constantes los cursos de formación continua y reuniones profesionales que se ofrecen. A priori, las oportunidades son muchas y las necesidades de formación podrían estar cubiertas, aunque es cierto que hay un desequilibrio en cuanto a la oferta que se ofrece en unas áreas geográficas en comparación a otras.
3. **Profesión informada.** Se dispone de una variedad aceptable de revistas profesionales que cubren la mayoría de los campos de interés profesional. De igual forma, en estos momentos existe un mercado editorial constante y variado. Las listas de distribución profesionales son activas y diversificadas, por lo que es sencillo conocer los acontecimientos profesionales a medida que éstos suceden.

4. **Profesión multidisciplinar.** Las tareas de los profesionales de la información se desarrollan en centros con orientaciones y usuarios muy diferentes. Dentro de nuestro oficio se pueden incluir desde quienes leen escrituras antiguas, hasta gestores de contenidos web, pasando por especialistas en información especializada o pacientes informadores de usuarios impacientes. Se trata de un colectivo polifacético, pero uniforme en cuanto que en todas sus vertientes se trabaja con documentos, que se procesan y organizan para su potencial uso por terceros.

5. **Profesión pequeña.** El número de profesionales de la documentación es poco numeroso. Aunque no existen censos generales sí es posible hacerse una idea de este hecho a partir de estadísticas, como las de bibliotecas públicas¹⁸, que indican que en 2003 se contaba con una media de 1,81 personas a tiempo completo por cada punto de servicio fijo o móvil. De igual forma, en los anuarios estadísticos de REBIUN¹⁹ se puede constatar un dato similar; por ejemplo, en 2004, el número de profesionales funcionarios y laborales por punto de servicio era de 7,46, cifra que rápidamente se demuestra insuficiente si se tiene en cuenta que atendieron a cerca de dos millones de usuarios potenciales/reales. A todos estos datos les podemos añadir los que aporta la Encuesta de Población Activa²⁰ del Instituto Nacional de Estadística, que dice que en el primer trimestre de 2006 había más de noventa mil personas en activo en la categoría que denominan "bibliotecas, correos y asimilados", lo que corresponde al 0,5 % de la población laboralmente activa, teniendo en cuenta el amplio colectivo que se agrega bajo este epígrafe.

6. **Profesión institucional.** En un porcentaje muy elevado, los profesionales de la información dependen de una administración pública. Aunque no se tienen cifras oficiales globales, es muy bajo el número de empleados

¹⁸ Información disponible en *Estadísticas de bibliotecas públicas españolas* <http://www.mcu.es/jsp/marcosAncho_wai.jsp?id=40&area=bibliotecas>. Existen comunidades autónomas que no aportan datos.

¹⁹ REBIUN. *Anuario estadístico*. Disponibles en <<http://bibliotecnica.upc.es/Rebiun/nova/publicaciones/publicaciones.asp>>.

²⁰ *Encuesta de Población Activa, 2006 TI*, accesible desde <<http://www.ine.es>>.

como profesionales de la información por cuenta propia o por cuenta ajena en organismos que no sean públicos. Sirva como dato la Estadística de Bibliotecas del INE correspondiente a 2004, donde se ofrece la información de que cerca del 14% de las bibliotecas existentes son de titularidad privada²¹.

7. Profesión desapercibida. Nuestros profesionales están poco representados en los órganos de decisión de las instituciones para la que trabajamos. Esta característica está muy relacionada con la anterior. El carácter funcional de la profesión hace que esté integrada laboral y sindicalmente dentro de sectores amplios de la administración, pero nunca como colectivos específicos. Los profesionales que trabajan en centros privados se acogen a convenios relacionados con la gestión administrativa o las artes gráficas. La falta de representación se hace extensible en centros educativos, ya que en los consejos escolares no se aceptan bibliotecarios y en los claustros universitarios no es frecuente la representación de archiveros, bibliotecarios o documentalistas, aunque sí es posible en su calidad de personal de administración y servicios.

8. Profesión desconocida. El trabajo que llevamos a cabo es poco conocido y está poco valorado por las entidades para las que trabajamos, contratantes y ciudadanos. Normalmente nuestros centros son considerados "unidades de apoyo" de los organismos para los que trabajamos²². También se da la paradoja de que nuestra función está muy bien valorada por los usuarios a los que atendemos, pero sigue siendo desconocida para quienes no utilizan los servicios de nuestros centros. Por ejemplo, en la encuesta sobre tiempo libre y hábitos de

²¹ **INE.** *Estadística de bibliotecas, 2004.* Disponible en <<http://www.ine.es/inebase/index.html>>. El total de bibliotecas asciende a 6.585, de las que 901 son privadas.

²² La imagen de los profesionales de la información, sobre todo de quienes trabajan en bibliotecas, ha sido tradicionalmente banalizada en los medios de comunicación. Es ya emblemática la reacción de la protagonista de *Qué bello es vivir*, para quien el trabajo como bibliotecaria es el único destino posible tras la muerte de su marido, o la reacción del policía interpretado por Bruce Willis en *La Jungla de cristal*, quien descompuesto por las dimensiones de la tragedia anuncia: ¡Tenemos que llamar a los bomberos, a la policía, al FBI, al ejército... hasta a los putos bibliotecarios! Sobre estos temas es recomendable la lectura de **Gómez Hernández**, José Antonio; **Saorín Pérez**, Tomás. *La imagen actual de las bibliotecas públicas en la cultura de masas.* Disponible en <<http://www.fundaciongsr.es/bp/bp04.htm>>.

lectura²³ realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas en 2003, sólo un 22,6% de los encuestados había tomado en préstamo una obra de una biblioteca en el último año.

9. **Profesión joven.** Según datos recogidos por Emilio Delgado en distintas fuentes, la mayoría de los centros de información españoles tienen menos de 30 años²⁴; lo cual implica también cierto grado de juventud de la profesión tal y como hoy la conocemos. Este mismo autor recoge que el 66% de las asociaciones profesionales se fundan en los años 90. La Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística (FESABID), creada para coordinar las iniciativas territoriales y difundir nuestra profesión, nació en 1988 y su décimo congreso se celebrará en 2007. La American Library Association, que también integra distintas ramas de profesionales, se creó en 1876; la Associazione italiana biblioteche, en 1930; y la Association des professionnels de l'information et de la documentation (ADBS) de Francia, en 1963. También se puede añadir aquí el dato de que la formación de los profesionales de la información no fue reconocida oficialmente en España hasta 1978²⁵ y no fue ofrecida hasta 1982.

10. **Profesión cambiante.** Las herramientas que se emplean para el desempeño del trabajo cotidiano han variado sustancialmente en los últimos años. El desarrollo de la tecnología, su adaptación a la ofimática, las formas de trabajo en red y la constante aparición de soportes digitales de almacenamiento de información ha hecho que nuestra actividad profesional haya ido modificándose y que los conocimientos de los trabajadores de la información se hayan tenido que ir adaptando a las nuevas realidades. Esta evolución tecnológica ha creado un desfase en cuanto a infraestructuras, equipamientos y conocimientos, ya que no todas las organizaciones han podido o sabido incorporar las tecnologías al ritmo que la sociedad demandaba, ni todos

²³ Encuesta sobre Tiempo libre y hábitos de lectura (II), realizada en 2003 y accesible desde <http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/2460_2479/Es2478mar.pdf>.

²⁴ **Delgado López-Cózar**, Emilio. Las cifras de la documentación en España: 2002. *El profesional de la información*, sept.-oct. 2003, vol. 12, n.5, p. 344-367.

²⁵ RD 3104/1978, publicado en el BOE de 8 de enero de 1979, en el que se crea la titulación de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación.

los profesionales han querido/podido actualizar sus conocimientos. De forma simultánea a la aparición de nuevos soportes y formas de acceso a la información surgen nuevas formas de ejercicio profesional.

11. **Profesión vocacionada.** Eludiendo acepciones de tipo religioso, quienes trabajan en archivos, bibliotecas y centro de información, en un porcentaje aparentemente elevado, eligen esta profesión por una inclinación personal, por cierto gusto hacia el trabajo con la información. Esto se demuestra en las aportaciones personales que se observan en muchas bibliotecas, por ejemplo, donde se llevan a cabo actividades que van mucho más allá de lo esperado en un centro bibliotecario. También hay que incluir como parte de este rasgo característico el interés por participar en los foros y por asistir a reuniones científicas, muchas veces con un esfuerzo económico y laboral, ya que no siempre las organizaciones para las que trabajamos ofrecen facilidades para la asistencia a estos eventos, esenciales para la actualización de conocimientos.

12. **Profesión cooperativa.** El carácter desinteresado de nuestros profesionales también se demuestra en las facilidades que nuestro colectivo ofrece para la cooperación, formal o informal, y para el intercambio de informaciones, documentos o experiencias. Son muchas las fórmulas de cooperación que se están desarrollando de forma estable, al igual que son efectivas las demandas de colaboración cuando un profesional se enfrenta ante un problema o duda.

Es ésta una pequeña radiografía del estado actual de la profesión en nuestras comunidades autónomas, siempre desde una óptica personal, aunque con la impresión de no estar demasiado alejado de la opinión general. En este panorama se detectan algunos de los problemas con los que se encuentra hoy nuestra profesión, así como los retos a los que nos enfrentamos, que serían las posibles respuestas a la segunda pregunta del título de esta conferencia: ¿Dónde tenemos que estar?

La respuesta a esta pregunta también ha sido dada por los colectivos y las personas que han reflexionado sobre los profesionales de la información en el siglo XXI, que ya he citado en párrafos anteriores. Coincido con todos ellos en que para el reconocimiento, desarrollo y consolidación de nuestro trabajo se tienen que dar en

nosotros ciertas características o competencias personales, en conjunción con conocimientos específicos o competencias profesionales.

Las aptitudes o competencias profesionales están definidas de manera excelente en documentos como el *Euroreferencial en Información y Documentación*, auténtico catálogo de perfiles y tareas. Para las competencias personales también existen textos procedentes de organizaciones profesionales, pero prefiero emplear aquí la opinión de Eugènia Serra y Margarita Ceña²⁶, quienes sintetizan de forma muy completa cómo deben ser las actitudes personales de los profesionales de la información y la documentación. Para ellas, las competencias genéricas son las siguientes:

- Conocimiento de la organización a la que pertenece la unidad de información
- Comprensión y percepción de la unidad de trabajo como parte de una organización
- La capacidad y voluntad de aprendizaje continuo
- La adaptación al entorno
- El trabajo en equipo y la integración en equipos multidisciplinares
- El cambio: una oportunidad no un peligro
- Habilidades comunicativas
- Compartir conocimiento
- Cooperación y no competencia
- El compromiso con la excelencia del servicio
- La potenciación de los valores éticos

En esta misma línea apunta el documento del Grupo de trabajo de ALDEE²⁷ que ha convocado esta jornada. En su documento sobre buenas prácticas se ofrece una relación de propuestas para "favorecer el progreso, lograr mejoras en nuestra profesión y ganar en visibilidad y peso social". El código de buenas prácticas recogido en este documento me parece muy acertado, por lo que quiero reproducirlo y contribuir a su difusión. Las autoras del documento de buenas prácticas opinan que para la consolidación de nuestra profesión son necesarias las siguientes acciones:

- Cambio de mentalidad y de actitudes
- Difundir la nueva denominación de la profesión
- Observar la realidad que nos rodea y aprendizaje de los demás colectivos

²⁶ Serra, Eugènia; Ceña, Margarita. *op. cit.*, p. 11-12.

²⁷ Valverde Tejedor, Charo; Arpide Etxano, Ainhoa; Castelló Zamora, Belén. *Op. cit.*

- Aliarse con la tecnología
- Poner al usuario/a en el centro de “nuestro universo”
- Tomar la iniciativa y adelantarnos a los deseos de los usuarios
- Formación de usuarios
- Comprometerse en el conocimiento de la institución, comunidad o sociedad en la que se trabaja
- Implicar a nuestros directivos
- Participar en la toma de decisiones
- Trabajar en equipo
- Compartir el conocimiento
- Buscar aliados entre otros profesionales
- Asumir riesgos
- Abandonar el victimismo
- Comprometerse con la formación y aprendizaje continuo
- Elaborar o colaborar en la creación de documentos profesionales consensuados
- Mostrar un talante integrador
- Apoyar la diversidad cultural
- Realizar una labor social integradora
- Impulsar la elaboración de un código deontológico

Además de las aptitudes profesionales, que se adquieren por diversas vías, parece evidente que la mejora de la profesión pasa por cambios en las actitudes personales, algo que sólo pueden conseguirse si somos conscientes de ello y así lo deseamos. Podemos unir todo ello para llegar a lo anunciado en la segunda parte del título de la conferencia, a las intenciones: las claves de la visibilidad y algunas ideas para querernos.

Sería muy pretencioso por mi parte asegurar que tengo dichas claves, así que no voy a presumir de ello, pero sí puedo aportar, realizando un ejercicio de síntesis, a partir de lo descrito hasta el momento, cuáles son las iniciativas personales y profesionales más urgentes y que van a contribuir a que los profesionales de la información y la documentación estemos más valorados y reconocidos. A continuación, ya para terminar, quiero ofrecer un decálogo de sugerencias, más que claves o consejos, acerca de cómo debe ser un trabajador de la información que quiera contribuir al desarrollo de la profesión y al reconocimiento de la misma.

(01) **Estar formados.** La formación nunca termina, los conocimientos profesionales e instrumentales necesitan ser actualizados. Existen muchas formas de completar los conocimientos; hoy todavía es más sencillo a través de las plataformas de formación en línea. Trabajamos en una profesión con diferentes niveles de especialización, de nosotros depende saber cuáles son los conocimientos que necesitamos para el correcto desempeño de la misma.

(02) **Estar informados.** Es muy útil conocer qué ocurre en nuestra profesión. Es recomendable leer boletines y revistas profesionales, así como estar suscrito a listas de distribución. El intercambio de información con otros profesionales es una excelente vía para actualizar conocimientos, detectar problemas, encontrar soluciones, compartir experiencias, conocer tendencias, comparar actividades, etc.

(03) **Estar presentes.** Todas las instituciones cuentan con órganos colegiados en los que se planifica la actividad y se toman las decisiones. Debemos estar en ellos, porque estar representados es la manera de ser considerados. Plenos municipales, consejos escolares, claustros universitarios, secciones sindicales o simples grupos de trabajo son colectivos en los que tenemos que participar activamente.

(04) **Ser competentes.** Hacer bien el trabajo es la mejor garantía del reconocimiento del mismo. Los servicios de información son determinantes para el funcionamiento de las organizaciones, por lo que cumplir con las expectativas es sinónimo de reconocimiento. Los profesionales de la información deben tener como objetivo ofrecer servicios de calidad.

(05) **Ser activos.** No sólo es nuestra tarea realizar de forma correcta nuestro trabajo, sino que debemos integrarnos en las organizaciones de forma que podamos aportar iniciativas que redunden en favor de nuestros usuarios. Debemos ser proactivos, ya que es la nuestra una profesión que trabaja para los demás. Debemos conocer las necesidades de formación e información del usuario, preverlas y solucionarlas.

(06) **Ser cooperantes.** Los servicios de información son parte de un todo. Estamos integrados en estructuras administrativas y procedimentales complejas, por lo que debemos apoyarnos en las demás secciones de nuestra

entidad, así como estar a disposición de las mismas. También es recomendable estar en contacto con otros profesionales que trabajen en centros como el nuestro, ya que podemos ser de ayuda mutua.

(07) **Saber adaptarse.** Nuestra profesión está en constante cambio desde hace unos años. Deberemos saber afrontar las nuevas circunstancias laborales que nos impone el uso de tecnologías, aceptar como necesarios las novedades en recursos, conocimientos y procedimientos. Es importante darse cuenta que los cambios generan nuevas posibilidades, tanto personales como profesionales. Adaptarse a los cambios es señal de nuestras capacidades laborales.

(08) **Saber aliarse.** Nuestra profesión posee un marcado carácter social, de servicio para unos usuarios a los que pretendemos conocer. No obstante, necesitamos aproximarnos a profesionales de entornos diferentes a los nuestros, a colectivos a los que podemos ser útiles. Nuestra actividad puede ser más productiva si actuamos con otros agentes que nos posibiliten extender nuestro trabajo a sectores a los que no llegamos habitualmente.

(09) **Saber difundirse.** Para que nuestra labor se reconozca, es esencial que se conozca. Para ello deberemos difundir nuestra actividad y servicios entre los usuarios para los que trabajamos; además, hay que dar a conocer nuestras acciones entre los órganos directivos. La presencia en los medios de comunicación es esencial, por lo que es muy recomendable elaborar notas de prensa, elaborar informes y memorias o invitar a los informadores a presenciar las actividades de nuestros centros. Asimismo, es muy recomendable la difusión de nuestras iniciativas en congresos y reuniones profesionales; hay que tener presente que nuestra experiencia puede ser muy útil para centros similares.

(10) **Sentirse importante.** Trabajamos en una profesión que es muy necesaria para el funcionamiento de las organizaciones, para el fomento de la cultura y, por supuesto, para el desarrollo personal y social. Debemos ser conscientes del privilegio que supone formar parte de un colectivo que trabaja para promover la cultura y el acceso a la información. Tenemos que estar orgullosos de nuestro trabajo y presumir de ser archiveros, bibliotecarios o documentalistas.

Mi intención no ha sido otra que reflexionar en voz alta, rodeado de personas afines, sobre una profesión que nos gusta y que queremos defender para que esté en el lugar que se merece. Espero haber sido de utilidad en este debate iniciado tan productivamente por ALDEE. Muchas gracias.

José Antonio Merlo Vega²⁸

merlo@fundaciongsr.es

merlo@usal.es

Texto presentado en:

La profesión de archivos, bibliotecas y centros de documentación

Jornada estratégica de revitalización / ALDEE

Bilbao, 21 de septiembre de 2006

²⁸ José Antonio Merlo Vega es Subdirector del Centro de Desarrollo Sociocultural de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez y Profesor Titular del Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Salamanca.